



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 450/01

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Dr. Mariano González Palazzo, solicita feriado judicial para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 12, desde el día 1° de octubre hasta el día 5 de octubre, con motivo de los trabajos de pulido y plastificado de pisos a realizarse en dicho juzgado,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 12, desde el día 1° de octubre hasta el día 5 de octubre, ambas fechas inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION